

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 10

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana

Denominación Línea		SOPORTE A MEDIDAS FORMATIVAS Y LABORALES		
<i>Objetivos</i>		<i>Concesión de ayudas para la formación a medida de las personas trabajadoras en general y otras medidas de carácter laboral complementario, en favor de personas trabajadoras desfavorecidas y con discapacidad, directamente vinculadas con los proyectos de inversión empresarial apoyados que, por su carácter transversal, contribuyen indistintamente a la consolidación del tejido productivo valenciano, la creación de empleo, la sostenibilidad medioambiental y el fomento del desarrollo y la innovación en el marco del Plan de Acción.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Empresas, a través de apoyo a medidas formativas y laborales directamente vinculadas a proyectos de inversión empresarial para impulsar la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>D.G. de Modelo Económico, Financiación Autonómica y Política Financiera.</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 615.30 DGSPMEYP Código línea: S1249000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<i>1. Ayudas a la formación de las personas y otras medidas de carácter laboral complementario vinculadas a los proyectos de inversión apoyadas mediante la línea de subvención S5136000. 2. Elaboración de las bases reguladoras de la subvención, el primer semestre de 2021.</i>		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>12 meses</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>500.000 €</i>	<i>500.000 €</i>	<i>500.000 €</i>
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>
<i>Indicadores de evaluación</i>		<i>1. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2. Nº empresas Solicitantes 3. Nº trabajadores formados</i>		
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN		

No se han elaborado las bases reguladoras de la subvención durante 2021 como estaba previsto porque la asignación de la gestión de las ayudas de medidas extraordinarias para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 ha requerido concentrar la mayor parte de los recursos para la gestión de estas. La ejecución de esta línea de subvenciones quedará condicionada en 2022 a la gestión de las ayudas de solvencia empresarial indicada.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Indicador de Ejecución	Porcentaje de Ejecución: 0%.	
Indicador de Impacto	n.º de empresas	
	N.º empresas solicitantes	N.º trabajadores formados
Previsto	10	50
Ejecutado	0	0

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2021 no ha habido ejecución presupuestaria porque la asignación de la gestión de las ayudas de medidas extraordinarias para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 ha requerido concentrar la mayor parte de los recursos para la gestión de estas. La ejecución de esta línea de subvenciones quedará condicionada en 2022 a la gestión de las ayudas de solvencia empresarial indicada.

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 11

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos orientadores para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.

Denominación Línea		INCENTIVOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL		
<i>Objetivos</i>		<i>Fomentar la transformación del modelo económico valenciano en los ámbitos productivo, social y medioambiental, impulsando la materialización más rápida posible de las decisiones de inversión en el territorio de la CV.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Empresas, independientemente de su forma jurídica, cuya sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de actividad se encuentre radicada en la CV, que realicen proyectos de inversión en el territorio de la CV.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>D.G. de Modelo Económico, Financiación Autonómica y Política Financiera.</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 615.30 DGSPMEYP Código línea: S5136000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Bases reguladoras Orden 14/2018 de 27 de diciembre.</i> <i>2. Subvenciones de carácter plurianual en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.</i> <i>3. Los incentivos a la inversión se instrumentarán a través de tres modalidades:</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Promoción del establecimiento, desarrollo y consolidación del tejido empresarial productivo, especialmente industrial, así como la creación y mantenimiento del empleo.</i> <i>- Favorecimiento de un modelo económico sostenible medioambiental.</i> <i>- Fomento de la investigación y desarrollo.</i> 		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>Un año prorrogable por otro más.</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>6.600.000 €</i>	<i>7.606.000 €</i>	<i>12.600.000 €</i>
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>

<i>Indicadores de evaluación</i>	1. nº solicitudes 2. nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución 3. Inversión movilizada 4. Empleo generado																		
EVALUACIÓN EJERCICIO 2021	<p>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN El 31 de diciembre de 2018, se publica la ORDEN 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.</p> <p>El 12 de febrero de 2019, se publica la RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2019, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se convoca la concesión de subvenciones de carácter plurianual para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana, reguladas al amparo de la Orden 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.</p> <p>Durante 2021 se siguen gestionando las ayudas plurianuales 2019-2021.</p> <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="705 774 2101 1053"> <tr> <td data-bbox="705 774 1030 877"><i>Indicador de Ejecución</i></td> <td data-bbox="1030 774 1848 877"> Nº solicitudes: Nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución Presupuestaria: </td> <td data-bbox="1848 774 2101 877"> <table border="1"> <tr> <td><i>Previsto</i></td> <td><i>Ejecutado</i></td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>10/80</td> <td>12/60'89%</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 877 1030 1053"><i>Indicador de Impacto</i></td> <td colspan="2" data-bbox="1030 877 2101 1053"> <table border="1"> <tr> <td><i>Previsto</i></td> <td><i>Ejecutado</i></td> </tr> <tr> <td>Inversión movilizada 50.000.000 €</td> <td>34.501.679,41 €</td> </tr> <tr> <td>Empleo generado 150</td> <td>601</td> </tr> </table> </td> </tr> </table> <p>GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA En 2021 se han ejecutado 34.501.679,41 €, representando el 60,89 % de lo presupuestado.</p>	<i>Indicador de Ejecución</i>	Nº solicitudes: Nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución Presupuestaria:	<table border="1"> <tr> <td><i>Previsto</i></td> <td><i>Ejecutado</i></td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>10/80</td> <td>12/60'89%</td> </tr> </table>	<i>Previsto</i>	<i>Ejecutado</i>	30	12	10/80	12/60'89%	<i>Indicador de Impacto</i>	<table border="1"> <tr> <td><i>Previsto</i></td> <td><i>Ejecutado</i></td> </tr> <tr> <td>Inversión movilizada 50.000.000 €</td> <td>34.501.679,41 €</td> </tr> <tr> <td>Empleo generado 150</td> <td>601</td> </tr> </table>		<i>Previsto</i>	<i>Ejecutado</i>	Inversión movilizada 50.000.000 €	34.501.679,41 €	Empleo generado 150	601
<i>Indicador de Ejecución</i>	Nº solicitudes: Nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución Presupuestaria:	<table border="1"> <tr> <td><i>Previsto</i></td> <td><i>Ejecutado</i></td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>10/80</td> <td>12/60'89%</td> </tr> </table>	<i>Previsto</i>	<i>Ejecutado</i>	30	12	10/80	12/60'89%											
<i>Previsto</i>	<i>Ejecutado</i>																		
30	12																		
10/80	12/60'89%																		
<i>Indicador de Impacto</i>	<table border="1"> <tr> <td><i>Previsto</i></td> <td><i>Ejecutado</i></td> </tr> <tr> <td>Inversión movilizada 50.000.000 €</td> <td>34.501.679,41 €</td> </tr> <tr> <td>Empleo generado 150</td> <td>601</td> </tr> </table>		<i>Previsto</i>	<i>Ejecutado</i>	Inversión movilizada 50.000.000 €	34.501.679,41 €	Empleo generado 150	601											
<i>Previsto</i>	<i>Ejecutado</i>																		
Inversión movilizada 50.000.000 €	34.501.679,41 €																		
Empleo generado 150	601																		

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 12

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos orientadores para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.

Denominación Línea		SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS		
<i>Objetivos</i>		<i>Facilitar el acceso a la financiación de empresas y autónomos de la Comunitat Valenciana para sus proyectos, así como para atender las necesidades vinculadas a la crisis económica provocada por el Covid-19.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Pequeñas y medianas empresas y autónomos, todos ellos en sede social en la Comunitat Valenciana.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>Instituto Valenciano de Finanzas (IVF)</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 631.50 IVF Código línea: X7384000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<i>Bonificación de la comisión de aval de la Societat de Garantia Recíproca de la Comunitat Valenciana (AFIN-SGR), en operaciones de financiación de circulante e inversión para la PYME y el autónomo con domicilio social o sede de actividad en la Comunitat Valenciana. Para ello se instrumentará, en colaboración con la SGR AFIN-SGR, la concesión de las ayudas para la bonificación de costes de aval.</i>		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>2021-2023</i>		
<i>Ambito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ambito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>3.000.000 €</i>	<i>6.850.000 €</i>	<i>3.000.000 €</i>
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>
<i>Indicadores de evaluación</i>		<i>Indicadores de Ejecución</i> 1. <i>Porcentaje de Ejecución</i> 2. <i>nº de empresas/autónomos</i> <i>Indicadores de Impacto</i> 1. <i>Importe Avaes</i> 2. <i>Nº empresas/Autónomos</i>		

EVALUACIÓN EJERCICIO 2021

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN La línea presupuestaria que preveía entre sus fines la acción de la presente ficha tenía igualmente como finalidad la bonificación de los préstamos bonificados concedidos por el Institut Valencià de Finances. Debido a la elevada demanda de financiación bonificada no se pudieron destinar recursos para la bonificación del coste de los avales concedidos por AFIN-SGR.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

<i>Indicador de Ejecución</i>		<i>PREVISTO</i>	<i>EJECUTADO</i>
	<i>Importe bonificado avales:</i>	<i>3.000.000</i>	<i>0%</i>
	<i>Porcentaje de ejecución:</i>		
<i>Indicador de Impacto</i>		<i>PREVISTO</i>	<i>EJECUTADO</i>
	<i>Importe de aval:</i>	<i>90.000.000</i>	<i>0</i>
	<i>Nº de empresas/ autónomos:</i>	<i>1.200</i>	<i>0</i>

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2021 no ha habido ejecución presupuestaria.

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 13

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.

Denominación Línea		SUBVENCIONES DIRECTAS PARA EMPRESAS COVID-19		
<i>Objetivos</i>		<i>En el escenario actual, hay que poner la economía al servicio del objetivo único de combatir la pandemia, y reorientar y concentrar la actividad económica hacia la producción de bienes sanitarios esenciales garantizando su abastecimiento y potenciando la producción local y de proximidad.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Empresas, independientemente de su forma jurídica, con sede social o establecimiento en la Comunitat Valenciana que hayan realizado inversiones para reorientar sus capacidades productivas hacia la producción de material sanitario frente a posibles rebrotes de Covid-19.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>D.G. de Modelo Económico, Financiación Autonómica y Política Financiera</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 615.30 DGSPMYP Código línea: S1005000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<i>Justificación y pago de las subvenciones directas de los costes de inversión necesarios para la producción de los productos e instalaciones de producción de aquellos proyectos de adaptación de las capacidades productivas, o de la reorientación de los procesos productivos industriales para la fabricación a gran escala de material sanitario de primera necesidad homologado por las autoridades sanitarias competentes. Al amparo del DECRETO 103/2020, de 7 de agosto de 2020, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y de la concesión directa de subvenciones a proyectos de inversión para la reorientación de las capacidades productivas de la industria manufacturera valenciana por la Covid-19.</i>		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>Ejercicio 2021.</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>4.000.000 €</i>		
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>
<i>Indicadores de evaluación</i>		<i>1. Porcentaje de Ejecución 2. n.º de empresas solicitantes</i>		

	<i>3. nº empresas apoyadas</i>												
EVALUACIÓN EJERCICIO 2021	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN <i>Durante 2021 se procedió a la justificación y pago de todas las ayudas concedidas al amparo del Decreto 103/2020 de aprobación de las bases reguladoras y de la concesión directa de subvenciones a proyectos de inversión para la reorientación de las capacidades productivas de la industria manufacturera valenciana por la Covid-19.</i>												
	INDICADORES DE EVALUACIÓN <table border="1" data-bbox="728 416 2128 651"> <tr> <td data-bbox="728 416 1055 464"><i>Indicador de Ejecución</i></td> <td colspan="2" data-bbox="1055 416 2128 464"><i>Porcentaje de Ejecución: 90,47%.</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="728 464 1055 651" rowspan="3"><i>Indicador de Impacto</i></td> <td colspan="2" data-bbox="1055 464 2128 504"><i>nº empresas</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1055 504 1592 552" style="text-align: center;"><i>Previstas</i></td> <td data-bbox="1592 504 2128 552" style="text-align: center;"><i>Adjudicadas</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1055 552 1592 651"><i>empresas solicitantes</i> <i>empresas apoyadas</i></td> <td data-bbox="1592 552 2128 651" style="text-align: center;"> <i>50</i> <i>15</i> </td> <td data-bbox="1592 552 2128 651" style="text-align: center;"> <i>48</i> <i>17</i> </td> </tr> </table>		<i>Indicador de Ejecución</i>	<i>Porcentaje de Ejecución: 90,47%.</i>		<i>Indicador de Impacto</i>	<i>nº empresas</i>		<i>Previstas</i>	<i>Adjudicadas</i>	<i>empresas solicitantes</i> <i>empresas apoyadas</i>	<i>50</i> <i>15</i>	<i>48</i> <i>17</i>
<i>Indicador de Ejecución</i>	<i>Porcentaje de Ejecución: 90,47%.</i>												
<i>Indicador de Impacto</i>	<i>nº empresas</i>												
	<i>Previstas</i>	<i>Adjudicadas</i>											
	<i>empresas solicitantes</i> <i>empresas apoyadas</i>	<i>50</i> <i>15</i>	<i>48</i> <i>17</i>										
	GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <i>En 2021 se han ejecutado 3.618.904,23€, representando el 90,47% de lo presupuestado.</i>												

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 23

Ayudas directas a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado

Denominación Línea	Ayudas extraordinarias para apoyo a la solvencia empresarial			
Objetivos	Ayudas directas a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, en los términos establecidos en el Real Decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de respuesta a la pandemia derivada de la Covid 19. Las ayudas tendrán carácter finalista y, por lo tanto, no podrán aplicarse a otra finalidad diferente de los gastos subvencionables determinados de este decreto.			
Sectores, personas y entidades destinatarias	Autónomos (empresarios y profesionales), empresas y entidades no financieras con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana o que operen en ella.			
Centro gestor	D.G. de Modelo Económico, Financiación Autonómica y Política Financiera			
Programa y código línea	Programa: 615.30 DGSPMEYP Código línea: S1024000			
Plan de acción	<p>1. Serán subvencionables las cantidades que se destinan a satisfacer la deuda con proveedores, acreedores financieros y no financieros, incluidos los pagos pendientes derivados de los costes fijos incurridos siempre que estos se hayan reportado entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y procedan de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021.</p> <p>2. En primer lugar, se satisfarán los pagos a proveedores y acreedores no financieros, por orden de antigüedad y, si procede se reducirá el nominal de la deuda bancaria, prevaleciendo la reducción del nominal de la deuda con aval público.</p> <p>3. El orden de antigüedad vendrá determinado por la fecha de emisión de las facturas.</p> <p>4. En el caso de las facturas, solo se concederán ayudas por el importe de la base imponible de los gastos subvencionables, excluido el IVA o impuesto indirecto equivalente.</p> <p>La cuantía de la ayuda y la financiación vendrá determinada por lo que dice el artículo 7 del DECRETO 61/2021, de 14 de mayo, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial por la Covid-19.</p>			
Plazo necesario para consecución del objetivo	Ejercicio 2021			
	Ámbito temporal	2021	2022	2023

Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación	Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)	€	€	€														
	Otras aportaciones externas (financiación del Estado)	647.081.980,00 €																
Indicadores de evaluación		1. Porcentaje de Ejecución 2. n.º de solicitantes 3. n.º de beneficiarios																
EVALUACIÓN EJERCICIO 2021		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN <ol style="list-style-type: none"> El 25 de mayo se publicó el DECRETO 61/2021, de 14 de mayo, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial por la Covid-19 El 27 de junio se publicó el DECRETO 103/2021, de 23 de julio, del Consell, de modificación del Decreto 61/2021, de 14 de mayo, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial por la Covid-19 El 03 de diciembre se publicó el DECRETO 192/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 61/2021, de 14 de mayo, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en la Comunitat Valenciana, en respuesta a la pandemia de la Covid-19, y de apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes 																
		INDICADORES DE EVALUACIÓN <table border="1"> <tr> <td>Indicador de Ejecución</td> <td colspan="2">Porcentaje de Ejecución: 48,20%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Indicador de Impacto</td> <td colspan="2">n.º de solicitantes</td> </tr> <tr> <td>Previsto</td> <td>Ejecutado</td> </tr> <tr> <td>N.º de solicitantes</td> <td>30.000</td> <td>25.408</td> </tr> <tr> <td>N.º de beneficiarios</td> <td>27.000</td> <td>15.760</td> </tr> </table>			Indicador de Ejecución	Porcentaje de Ejecución: 48,20%		Indicador de Impacto	n.º de solicitantes		Previsto	Ejecutado	N.º de solicitantes	30.000	25.408	N.º de beneficiarios	27.000	15.760
Indicador de Ejecución	Porcentaje de Ejecución: 48,20%																	
Indicador de Impacto	n.º de solicitantes																	
	Previsto	Ejecutado																
N.º de solicitantes	30.000	25.408																
N.º de beneficiarios	27.000	15.760																
		GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA En 2021 se ha ejecutado 311.894.714,13€, el 48,20% de lo presupuestado.																